



Asociación Peruana para la Promoción del Desarrollo Sostenible

APRODES

POLITICA MEDIO AMBIENTAL

2021



APRODES, se constituye en el año 1996 e inicia sus acciones en el año 1997, con actividades de carácter ambiental en la Selva Central del Perú y desde ese momento se ha comprometido, con la misión de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas menos desfavorecidas, bajo un enfoque de responsabilidad social, económica y ambiental; basado en los principios de solidaridad, justicia y equidad.

APRODES es una Organización No Gubernamental sin fines de lucro y sin afiliación política partidaria, cuenta con más de 24 años de experiencia en gestión de proyectos de Cooperación Internacional. Los resultados alcanzados en sus intervenciones, se reflejan en las distintas evaluaciones que han realizado a la organización; los donantes, las contrapartes, empresas auditoras y la Agencia Peruana de Cooperación (APCI) durante sus años de vida institucional. Debido a sus orígenes, tiene un compromiso especial con el desarrollo sostenible del país; compromiso que tiene particular incidencia en los corredores norte, centro y sur del Perú, y donde tiene establecidas sedes operativas en las regiones de Lambayeque, Lima, Junín, Pasco y Cusco. Eso ha permitido a APRODES ser en cuestiones de desarrollo una de las entidades de referencia en el país, al tener un nivel de contacto permanente con la población y con las autoridades de las regiones donde interviene.

A lo largo del tiempo, los sectores de actuación en donde ha enfocado su intervención son el Agrícola, la Microempresa y el Emprendimiento, Nutrición y Salud Básica, Infraestructura y Saneamiento Básico, Manejo de Bosques y áreas protegidas, Manejo de recursos hídricos, preservación de la biodiversidad y protección de cuencas.

Como se puede apreciar, dentro del marco de sus trabajo APRODES ha dado y viene dando una importancia sustancial al cuidado del medio ambiente, uso responsable de los recursos naturales y el cuidado y conservación de los bosques y el agua.

Y es dentro del marco anteriormente descrito, que se pretende a través de este documento de Políticas Medio Ambientales señalar los compromisos iniciales y futuros de la institución con estos principios de cuidado y conservación.

En primer lugar, APRODES recoge la esencia de la Unión Europea y la hace suya al declarar que en su quehacer, se está orientado el *“Fomentar una economía innovadora y circular en la que se proteja, se valore y se restablezca la biodiversidad y se reduzcan al mínimo los riesgos para la salud derivados de problemas de medio ambiente, potenciando la resiliencia de la sociedad desvinculando el crecimiento del uso de los recursos.”*

Por otro lado, en coincidencia y estando de acuerdo con los compromisos mundiales respecto al medio ambiente y cuidado de los recursos, APRODES reconoce que dentro de **los Objetivos del Desarrollo Sostenible, son 9** los que, en materia de medio ambiente guardan principal atención:

- *Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible.*
- *Garantizar el acceso a una energía asequible, segura sostenible y moderna.*
- *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.*
- *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).*
- *Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.*
- *Proteger, restablecer y promover el uso de los ecosistemas terrestres.*
- *Efectuar una ordenación sostenible de los bosques.*
- *Luchar contra de desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras.*
- *Poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.*

Por otro lado, APRODES y coincidencia con estos objetivos y orientado a su alcance en los años inmediatos, asume como principales principios para un desarrollo sostenible:

- El **principio de responsabilidad** medioambiental: todos podemos mejorar nuestro entorno.
- El **principio de prevención**: mejor prevenir que corregir desastres ecológicos.
- El **principio de sustitución** de sustancias peligrosas por otras menos contaminantes y procesos de alto consumo energético por otros más eficientes.
- **El que contamina paga** en los casos que no se puede prevenir el daño ambiental.
- El **principio de la coherencia** que requiere la coordinación de las políticas ambientales con otros departamentos y la integración de objetivos ambientales.

- **Principio de la cooperación** en grupos sociales que trabajen con objetivos de mejora ambiental y su realización es indispensable.
- Las políticas ambientales deben basarse siempre en los resultados de **investigaciones científicas como también considerando las prácticas originarias de cuidado del bosque y los recursos.**

En base al marco conceptual anteriormente descrito, es que APRODES para el funcionamiento institucional, como también en la ejecución de sus proyectos e iniciativas plantea como compromiso ambiental:

- Siempre se actuará según las leyes y normas de la gestión ambiental.
- Se minimizará en lo posible todo impacto ambiental en el funcionamiento y ejecución de los proyectos o iniciativas a ejecutar.
- Se minimizará en lo posible la generación de residuos, evaluando opciones varias de uso de los recursos, como también su reciclaje y doble aprovechamiento.
- Se abogará e incentivará por la reutilización y reciclaje, como prácticas de constante uso.
- Se prevendrán los riesgos a nivel patrimonial, ocupacional y ambiental.
- Periódicamente se realizarán auditorías ambientales para asegurarse que se cumplen los diferentes puntos establecidos.

Además, **las políticas ambientales que se vayan diseñando e implementando deberán:**

- Mantenerse documentadas.
- Ser comunicadas a todos los miembros de la empresa.
- Estar disponibles para cualquier parte interesada.

Recomendaciones prácticas para el personal de la institución para tomar en cuenta en su desempeño profesional de forma constante:

- Reciclar el papel que se usa en la institución, dándole un mayor uso al recurso.
- Incentivar el uso de vehículos de menor consumo combustible, o uso de vehículos eléctricos, o el uso de bicicletas.

- Educar y formar a los trabajadores en las prácticas medioambientales de manera frecuente, sensibilizando la importancia y trascendencia de estas prácticas.
- Evitar imprimir documentos que no son necesarios.
- Fomentar la actividad ecológica empresarial permanentemente.
- Impulsar el reciclaje y reutilización de materiales y recursos.
- Reducir el impacto ambiental de la compañía en el marco del uso de calefacción, uso de energía, uso de luz, agua, aire acondicionado y transporte.

Una consideración importante en estas políticas es que son las iniciales, y se irán progresivamente plasmando en procedimientos específicos para su aplicación e implementación.

No perder de vista, la naturaleza del desafío que representa modificar paradigmas de uso, toma de conciencia y sensibilización a la problemática y sus soluciones de trabajo, por lo que este documento constantemente irá ampliándose y enriqueciendo, sin perder su sentido práctico y uso funcional.